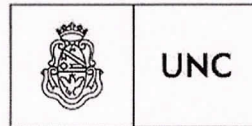


2017  
Año de las  
energías  
renovables



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba 25 OCT 2017

## VISTO

La solicitud de apertura del *Programa de Posgrado Online en Artes Mediales* para la cohorte 2017-2018 presentada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, y

## CONSIDERANDO

Que se hace necesaria la apertura de la cohorte 2017-2018 con el fin dar continuidad al *Programa de Posgrado Online en Artes Mediales* que se dicta en cogestión con la Universidad de Caldas (Colombia) y la Universidad de Chile,

Que la propuesta del Programa cubre un área de vacancia en la formación y capacitación de posgrado en el área específica para los egresados de la Facultad de Artes y cuenta con una demanda considerable de aspirantes en nuestro país así como en otros países,

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

#### RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la apertura del *Programa de Posgrado Online en Artes Mediales* en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes desde el 7 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018.

Artículo 2º: Designar al Prof. Gonzalo Biffarella (DNI 14536844) como Responsable Académico del mencionado Programa desde el 7 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018.

Artículo 3º: Establecer el costo total del Programa en \$8100 (pesos ocho mil cien) incluyendo una matrícula de \$ 900 (pesos novecientos) y 4 (cuatro) cuotas de \$1800 (pesos un mil ochocientos) por cada uno de los 4 módulos académicos.

Artículo 4º: Establecer el monto de \$7500 (pesos siete mil quinientos) con matrícula incluida en caso de abonarse el programa completo, aplicándose una bonificación por pago total.

Artículo 5º: Establecer el monto de \$ 2000 (pesos dos mil) para cada módulo en caso de abonarse por separado.

Artículo 6º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Posgrado y al área Económico-Financiera de la Facultad de Artes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°  
cep

0568

Mgter. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad N°